



DERECHOS A PAGAR PARA LA EXPEDICIÓN DE LOS DIVERSOS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD

1.- LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN O REGULARIZACIÓN

A) DESTINADOS A CASA HABITACIÓN

Hasta 30.00 m ²	\$ 2.27 X m ²
De 30.01 m ² a 60.00 m ²	\$ 4.54 X m ²
De 60.01 m ² a 180.00 m ²	\$ 6.80 X m ²
De 180.01 m ² en Adelante	\$ 9.07 X m ²

B) DESTINADOS A USO COMERCIAL INDUSTRIAL Y

EN GENERAL PARA USO NO HABITACIONAL

Hasta 1,500.00 m ²	\$ 17.00 X m ²
De 1,500.01 m ² a 10,000.00 m ²	\$ 15.31 X m ²
De 10,000.01 m ² a 20,000.00 m ²	\$ 14.44 X m ²
De 20,000.01 m ² a 30,000.00 m ²	\$ 13.61 X m ²
De 30,000.01 m ² a 40,000.00 m ²	\$ 11.90 X m ²
De 40,000.01 m ² a 50,000.00 m ²	\$ 10.20 X m ²
De 50,000.01 m ² en adelante	\$ 8.50 X m ²

2.- LICENCIAS DE REMODELACIÓN ----- EL 60% DEL COSTO DE LIC. DE CONSTRUCCIÓN POR m²

3.- REVALIDACIÓN DE LICENCIAS ----- EL 50% DEL COSTO DE LA LICENCIA

4.- TERMINACIÓN DE OBRA ----- EL 10% DEL COSTO DE LA LICENCIA

5.- DEMOLICIONES ----- \$ 3.40 X m²

6.- BARDAS ----- \$ 3.40 X ml

7.- MUROS DE CONTENCIÓN ----- \$ 6.80 X ml

8.- PAVIMENTOS ----- \$ 4.54 X m²

9.- OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA
DEPOSITO DE MATERIALES O CUALQUIER

OTRA CAUSA (POR DIA) ----- \$ 11.34 X m²

10.- DESLINDES

Hasta 200.00 m² ----- \$227.00

De 200.01 m² a 500.00 m² ----- \$ 1.13 X m²

De 500.01 m² a 1,000.00 m² ----- \$ 0.91 X m²

De 1,000.01 m² a 2,500.00 m² ----- \$ 0.68 X m²

De 2,500.01 m² a 5,000.00 m² ----- \$ 0.45 X m²

De 5,000.01 en Adelante ----- \$ 0.23 X m²

11.- ALINEAMIENTO OFICIAL (POR ml EN
SU COLINDANCIA(S) A LA CALLE) -----

\$ 11.34 X ml

12.- NOMENCLATURA OFICIAL ----- \$227.00

13.- SUBDIVISIÓN DE TERRENOS (POR SUPERFICIE A
DESINCORPORAR DE LA CLAVE CATASTRAL

ORIGINAL ----- \$ 1.36 X m²

14.- FUSIÓN DE TERRENOS (POR SUPERFICIE TOTAL
DE TERRENO) ----- \$ 1.36 X m²

15.- RELOTIFICACION DE TERRENOS (POR
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO) ----- \$ 1.36 X m²

16.- AUTORIZACIÓN DE RÉGIMEN DE PROP. EN CONDOMINIO

USO HABITACIONAL ----- \$ 2.27 X m²

USO NO HABITACIONAL ----- \$ 9.07 X m²



DERECHOS A PAGAR PARA LA EXPEDICIÓN DE LOS DIVERSOS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD

(CONDOMINIOS CONSTITUIDOS EXCLUSIVAMENTE SOBRE TERRENOS, SE COBRARA LA CUOTA SOBRE LOS METROS CUADRADOS DEL TERRENO TOTAL)

17.- USO DE SUELO

HABITACIONAL \$227.00

COMERCIAL \$454.00

18.- LICENCIA O AUTORIZACIÓN DE USO

O CAMBIO DE USO DE LA

CONSTRUCCIÓN O EDIFICACIÓN \$227.00

19.- ROTURA DE PAVIMENTOS CALLES REVESTIDAS DE GRAVA \$ 90.70 X m²

20.- ROTURA DE PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO O ASFÁLTICO \$ 136.05 X m²

21.- ROTURA DE PISO VÍA PÚBLICA NO PAVIMENTADA \$ 22.68 X m²

22.- ROTURA DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO \$ 136.05 X m²

23.- INGRESO DE DIRECTORES DE OBRA (10 SALARIOS MÍNIMOS) \$454.00

24.- REVALIDACIÓN DE FIRMA DE PERITO RESPONSABLE

(POR AÑO) (5 SALARIOS MÍNIMOS) \$227.00

25.- BÚSQUEDA DE DOCUMENTOS EN ARCHIVO \$136.00

26.- ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN TODO TIPO DE BIENES \$ 45.35 X m²

27.- LICENCIAS PARA LA UBICACIÓN DE ESCOMBRO
O DEPÓSITOS DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN \$454.00

28.- LICENCIAS Y AUTORIZACIONES DE FRACCIONAMIENTOS Y
URBANIZACIÓN DE TERRENOS

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO \$1,587.00

EXPEDICIÓN DE LINEAMIENTOS URBANÍSTICOS PARA ELABORAR EL
PROYECTO EJECUTIVO \$680.00

AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO (X M² DEL ÁREA VENDIBLE) \$ 0.79 X m²

AUTORIZACIÓN DE VENTAS \$1,134.00

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO (X M² DEL ÁREA VENDIBLE) \$ 0.45 X m²

MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE VENTAS \$1,134.00

SUPERVISIÓN DE PROCESO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE
URBANIZACIÓN (X M² DEL ÁREA VENDIBLE) \$ 0.91 X m²

CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRAS (X M² DEL ÁREA VENDIBLE) \$ 0.91 X m²

29.- PLANO DE LA CIUDAD DE TAMPICO \$363.00

30.- INSTALACIÓN DE POSTES DE PARTICULARES EN LA VÍA PÚBLICA \$ 1,134.00 c/u

31.- ANTENAS AÉREAS CON LONGITUD MAYOR DE 3 M. EN TODO
TIPO DE BIENES \$ 226.75 X ml.

32.- INSTALACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA DE DUCTOS, TUBERÍAS,
COLECTORES, EMISORES, ACOMETIDAS, RED DE GAS O REDES
SUBTERRÁNEAS DE USO PARTICULAR \$ 22.68 X ml.

33.- INSTALACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA DE CABLES O REDES AÉREAS
DE USO PARTICULAR \$ 11.34 X ml.

34.- COMPENDIO DE LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES EN
MATERIA DE CONSTRUCCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL \$454.00



2005-2007

*DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO*



DERECHOS A PAGAR PARA LA EXPEDICIÓN DE LOS DIVERSOS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD

CUALQUIER SERVICIO PRESTADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NO SE AUTORIZARA SI NO ESTA CUBIERTO EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RÚSTICA DE DICHO INMUEBLE, ASÍ COMO POR NO TENER PAGADOS LOS DERECHOS DE COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INTERES PÚBLICO.